

Córdoba, 16 de Abril de 2020

Desde la Asociación Cordobesa de Equipos de Salud, miembros de la Federación Argentina de Medicina General nos solidarizamos con las compañeras que fueron desafectadas de su labor como integrantes del equipo de la Dirección de Desarrollo Humano dependiente de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano de la Municipalidad de Villa General Belgrano.

Ante la Emergencia Sanitaria expedida por el Estado Nacional (Ley 27.541) y extendida recientemente por la declaración de la pandemia del COVID-19 (Decreto 260/2020), es obligación de los estados nacionales, provinciales y municipales resguardar la salud de las y los ciudadanos, y por lo tanto, cuidar a sus trabajadoras y trabajadores de la salud. La reciente decisión de la Municipalidad de Villa General Belgrano, de desafectar de sus funciones a trabajadoras de la salud, sumamente necesaria en estos momentos de Aislamiento Preventivo Social y Obligatorio, es una actitud de falta de interés en la salud de su comunidad y un hecho ilegal e inconstitucional por no cumplir con lo dispuesto por la ley y decreto arriba mencionado.

Es por eso que exigimos la pronta reincorporación de las trabajadoras afectadas por esta medida, garantizando así no sólo el trabajo a ellas sino también velar por la salud de su comunidad. Exigimos además, que se regularice la situación de precarización laboral de los y las profesionales del Área de Salud y Desarrollo Humano dependientes de esa localidad, que están en carácter de prestación de servicios (como monotributistas) sin los derechos garantizados (licencia por enfermedad,

vacaciones, licencia por embarazo, seguro, etc) que nos merecemos como trabajadores de la salud.

Sostenemos que para afrontar esta situación sanitaria, es necesario fortalecer los sistemas de salud (municipales, provinciales y nacional). Nuestro compromiso como trabajadores y trabajadoras de la salud es indeclinable e indelegable. Sin trabajadores, no se puede garantizar un derecho básico como es el acceso a la salud.



Dra. M. Laura Gonzalez
Presidenta ACorES



Dr. Juan Cruz Bilbao
Secretario Gral. ACorES